

ACTA MIL TREINTA Y SEIS. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día once de abril de dos mil diecinueve. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUENTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA**, Licenciado **JOSÉ GUILLERMO ALMENDARIZ CARIAS**, Ingeniero **MAX ORLANDO MELENDEZ LUCERO** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. La señora presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. **4. Solicitud de aprobación del procedimiento: "Enviar producción a centros de servicios de emisión de DUI en el exterior"**. 5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicio de adecuación en local del Paseo General Escalón (Clúster) a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 6. Entrega de nota recibida de la Junta de Vigilancia Electoral. 7. Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de marzo 2019, en los Centros de Emisión nacionales y del exterior. 8. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La señora presidenta sometió a aprobación la agenda, solicitando la Licda. Ana del Rocío Lara Ayala se incluya en "varios" solicitud de Mühlbauer, para exponer la posición de la concesionaria relacionada con la aprobación de trámites que tengan duplicidad de partidas de nacimiento. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda con la modificación solicitada. **3. Lectura y aprobación del acta anterior.** La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. **4. Solicritud de aprobación del procedimiento: "Enviar producción a centros de servicios de emisión de DUI en el exterior"**. La señora presidenta solicito a la Licda, Maria Elena Ponce, Coordinadora de DUI Exterior, para que presentara este punto. Expuso la Licda. Ponce como antecedentes que el Registro

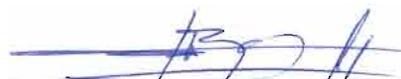
su
 A
 e
 RC
 B
 m
 4
 A

Nacional de Personas Naturales en cooperación con el Ministerios de Relaciones Exteriores tiene como propósito facilitar el trámite oportuno del envío de los Documentos Únicos de Identidad a los 15 Centros de Servicios en Estados Unidos de América y 1 en Canadá, garantizando el Servicio de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único, ya que el proceso de emisión de DUI es permanente, expedito e ininterrumpido y no debe ser obstaculizado o impedido por causa atribuibles a persona alguna salvo en el caso expresamente señalados por la Ley Especial Reguladora de la Emisión del DUI y su Reglamento. Que la necesidad de la elaboración del **Procedimiento Enviar Producción a Centros de Servicio de Emisión de DUI en el Exterior**, surge con el objeto de regular el proceso realizado entre el RNPN y el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre las gestiones necesarias para el trámite de envío de los Documentos Únicos de Identidad a los 15 Centros de Servicios en Estados Unidos de América y 1 en Canadá en las oficinas de DUI en el Exterior, en los diferentes Consulados. Señalo que este tiene como objetivo establecer las actividades a seguir para la preparación de paquetes de DUI personalizados y embalados para el envío a los Centros de Servicio de Emisión de DUI en el Exterior y aplica a la preparación de paquetes de DUI personalizados que serán remitidos a los diferentes Centros de Servicio de Emisión de DUI en el Exterior. Por lo anterior solicita la aprobación de este procedimiento. Sobre el punto el Lic. Álvaro Renato Huezo sugirió se modifique el título del procedimiento por ENVIO DE DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD A CENTROS DE SERVICIO EN EL EXTERIOR, moción que fue aceptada por los señores directivos. **Después de discutido este punto**, la Junta Directiva Acuerda: aprobar el Procedimiento de ENVIO DE DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD A CENTROS DE SERVICIO EN EL EXTERIOR. 5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicio de adecuación en local del Paseo General Escalón (Clúster) a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. Debido a observaciones señaladas por los señores Directores, se retira este punto. 6. Entrega de nota recibida de la Junta de Vigilancia Electoral. La Junta Directiva Acuerda: darse por recibida de esta nota. 7. Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de marzo 2019, en los Centros de Emisión nacionales y del exterior. La Junta Directiva Acuerda: darse por recibida de este informe. 8. Varios. La Licenciada Ana del

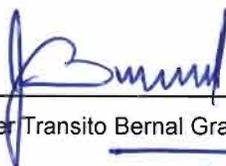
Rocío Lara Ayala, pidió que se permita a la Concesionaria Mühlbauer, exponer la posición técnica de ellos relacionada con la aprobación de trámites que tengan duplicidad de partidas de nacimiento, al respecto la señora presidenta recordó que la empresa ya dio su opinión por escrito y ya se presentó la posición del registro como ente autorizador en materia jurídica de estos casos. La Licenciada Ana del Rocío Lara Ayala, pidió que se vote sobre el punto solicitado. Posteriormente la señora presidenta sometió el punto a votación obteniéndose el resultado siguiente: Votos a favor: ocho. Abstenciones: una de Licenciada Maria Margarita Velado Puentes. Después de discutido este punto, la Junta Directiva por MAYORIA acuerda: conceder audiencia a la Concesionaria Mühlbauer, para exponer la posición de ellos relacionada con la aprobación de trámites que tengan duplicidad de partidas de nacimiento. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



Licda. Maria Margarita Velado Puentes



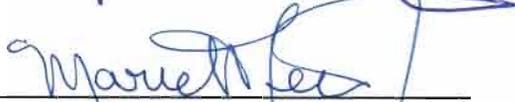
Lic. Álvaro Renato Huevo



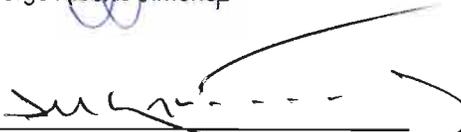
Lic. Javier Transito Bernal Granados



Lic. Jorge Alberto Jiménez



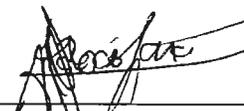
Sra. Mariela Peña Pinto



Lic. José Antonio Hernández



Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto



Lic. Ana del Rocío Lara Ayala



Lic. José Guillermo Almendáriz Carias

Ing. Max Orlando Meléndez Lucero

